

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.040, SOBRE NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE DICEN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA (CEI 52).

**SESIÓN N° 16 CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE JULIO DE 2021
DE 15:10 A 17:07 HORAS.**

SUMARIO: Se escuchó a la representante de los apoderados del Comité Directivo del SLEP de Barrancas, señora Marisol Cisternas Urrutia; a la Directora de la Sala Cuna “Espacio Feliz” del SLEP de Barrancas, señora Carolina Sepúlveda Benavides; a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “El Salitre” de Pudahuel, señora Valeska Grandon; a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Federico Acevedo Salazar” de Cerro Navia, señora Katherine Bugueño y a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia, señora Macarena González Carrasco.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Mario Venegas Cárdenas (Presidente Accidental). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como Secretaria Ejecutiva la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron vía remota los diputados y diputadas integrantes de la Comisión señoras Cristina Girardi Lavín y Camila Rojas Valderrama, y señores Juan Fuenzalida Cobo, Cosme Mellado Pino, Luis Pardo Sainz y Juan Santana Castillo. Asistieron presencialmente los diputados Sergio Bobadilla Muñoz y Mario Venegas Cárdenas.

Concurrieron la Directora de Educación Pública, señora María Alejandra Grebe Noguera, acompañada del Asesor, señor Guillermo Said Yarur; la Representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Marisol Cisternas Urrutia; la Directora de la Sala Cuna “Espacio Feliz” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Carolina Sepúlveda Benavides; la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “El Salitre” de Pudahuel, señora Valeska Grandon; la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Federico Acevedo Salazar” de Cerro Navia, señora Katherine Bugueño, y Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia, señora María Macarena González Carrasco.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 14ª se declara aprobada. El acta de la sesión 15ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión, por treinta días, a contar del 7 de julio, esto es, hasta el 12 de agosto de 2021, para dar cumplimiento a su cometido. Respuesta Oficio N°: **17/2021**

-Se tomó conocimiento.

2.- Correo electrónico del Delegado Gremial de la Escuela “Federico Acevedo Salazar”, profesor Cristián Cabrera Vega, quien expone que con el traspaso al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, en su caso, la Municipalidad de Cerro Navia le mantiene deudas previsionales de 70 meses, las cuales fueron declaradas y no pagadas. Explica que los profesores del territorio de Barrancas debían ser traspasados con la deuda que luego de acuerdos con la Dirección de Educación Pública serían pagadas con la auditoría de 14 millones aproximadamente, pero continúan en la misma situación y no se ha respondido a ningún acuerdo firmado con los profesores.

-Se acordó oficiar al Mineduc.

V.- ACUERDOS

-Se acordó oficiar al Ministerio de Educación, con el objeto de remitir denuncia del delegado gremial de la Escuela “Federico Acevedo Salazar”, profesor Cristián Cabrera Vega, quien expone que con el traspaso al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, la Municipalidad de Cerro Navia mantiene, en su caso, deudas previsionales por 70 meses, las cuales fueron declaradas y no pagadas, y explica que la deuda de los docentes traspasados al territorio de Barrancas sería pagada luego de acuerdos con la Dirección de Educación Pública, sin embargo, continúan en la misma situación y no se ha cumplido el compromiso firmado, solicitando un pronunciamiento acerca de la obligación del Ministerio a su cargo de proceder al pago de las deudas que mantenían los municipios al momento del traspaso, según lo establece la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, e informe acerca de la deuda total actual que mantiene la Municipalidad de Cerro Navia con los docentes y trabajadores de la educación traspasados al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

VI.- ORDEN DEL DÍA

Se escuchó a los siguientes invitados:

1) Representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Marisol Cisternas Urrutia.

2) Directora de la Sala Cuna “Espacio Feliz” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Carolina Sepúlveda Benavides.

3) Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “El Salitre” de Pudahuel, señora Valeska Grandon.

4) Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Federico Acevedo Salazar” de Cerro Navia, señora Katherine Bugueño.

5) Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia, señora María Macarena González Carrasco.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se inserta a continuación.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:07 horas.



MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES
IRREGULARIDADES COMETIDAS EN IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE
NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA, EN PARTICULAR EN RELACIÓN CON
INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS SERVICIOS LOCALES
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 16^a, celebrada en lunes 19 de julio de 2021,
de 15:10 a 17:07 horas.

Preside en modo accidental el diputado señor Mario Venegas.

Asisten las diputadas señoras Cristina Girardi y Camila Rojas, y los diputados señores Sergio Bobadilla, Juan Fuenzalida, Cosme Mellado, Luis Pardo y Juan Santana.

Participan la directora nacional de Educación Pública, señora María Alejandra Grebe Noguera, acompañada por su asesor, señor Guillermo Said Yarur; la representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Marisol Cisternas Urrutia; la directora de la Sala Cuna Espacio Feliz del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Carolina Sepúlveda Benavides; la presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Salitre de Pudahuel, señora Valeska Grandon; la presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Federico Acevedo Salazar de Cerro Navia, señora Katherine Bugueño, y la presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia, señora María Macarena González Carrasco.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Informo a las señoras y señores parlamentarios que el Presidente titular de la comisión, diputado Luis Pardo, me ha solicitado presidir esta sesión, ya que simultáneamente debe tomar parte en otras sesiones de comisiones que se encuentran en desarrollo.

El acta de la sesión 14^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 15^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, en relación con la deuda a que hizo mención la señora Secretaria durante la lectura de la Cuenta, creo que deberíamos solicitar información al ministerio, una vez más -creo que esta sería la décima vez-, sobre la obligación del ministerio -que está en la ley- de pagar la deuda al momento del traspaso.

Si bien esa deuda se le debe descontar posteriormente al municipio a través del Fondo Común Municipal (FCM), la ley establece que es el Estado, a través del Ministerio de Educación, el que debe pagar la deuda.

Si el ministerio no ha pagado la deuda después de tres años, lo cual ha sido informado ante esta comisión [...] que sí la han pagado, o sea, nos están mintiendo cuando dicen que esa deuda ha sido cancelada. Esa fue la última declaración que hizo el ministerio ante esta comisión.

Si existe una deuda de 70 meses con un profesor, como expuso la señora Secretaria en la Cuenta, probablemente existan otros en la misma situación. Por lo tanto, la deuda no ha sido pagada y el ministerio está incumpliendo una vez más con aquello que le mandata la ley.

Creo que será muy relevante solicitar al ministerio que, de una vez por todas, transparente el tema de la deuda de Cerro Navia respecto del traspaso. Es obligación del ministerio [...], pero lo primero es pagar la deuda.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señora diputada, le informo que tiene problemas de conexión y de audio. No se le escucha del todo bien, de modo que procure resolverlo.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a remitir una información consistente en fotografías y material para dar cuenta de la situación de jardines infantiles y escuelas que hemos estado recorriendo, desde el punto de vista de su infraestructura.

Le solicito que tales antecedentes sean enviados a cada uno de los parlamentarios. Es un material muy breve, y le pido su

venia para exponerlos durante la próxima sesión de esta comisión.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señora diputada, le pido que envíe los antecedentes que ha mencionado a la Secretaria de la comisión, a quien solicitaré que los reenvíe a nuestros correos institucionales, porque, tratándose de fotografías, creo que será el mejor medio para verlas bien, como a usted le interesa.

Por otra parte, transmitiré al Presidente titular su solicitud de poner en Tabla la exposición de dichos antecedentes.

Esta sesión especial ha sido citada con el objeto de continuar con la investigación de esta comisión, al tenor del mandato otorgado por la Sala. En razón de lo anterior, la comisión escuchará a los siguientes invitados.

Representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Marisol Cisternas Urrutia; directora de la Sala Cuna "Espacio Feliz" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Carolina Sepúlveda Benavides; presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela "El Salitre" de Pudahuel, señora Valeska Grandon; presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela "Federico Acevedo Salazar" de Cerro Navia, señora Katherine Bugueño, y presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia, señora María Macarena González Carrasco.

Les ofreceré la palabra en el mismo orden que he señalado.

En nombre de la comisión, les doy la bienvenida a todas y a todos y asimismo a la directora nacional de Educación Pública, señora María Alejandra Grebe.

Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme) [vía telemática].- Señor Presidente, no sé si al comienzo de la sesión se planteó la posibilidad de extender el plazo de funcionamiento de esta comisión, ya que falta que asistan varios invitados, así como la visita del Poder Ejecutivo [...]

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señor diputado, solicitamos formalmente a la Sala que se prorrogara en 30 días el mandato de esta Comisión Especial Investigadora, lo que fue aceptado a contar del 7 de julio hasta el 12 de agosto, según expuso en la lectura de la Cuenta la señora Secretaria.

Hago presente a nuestras invitadas que tenemos un tiempo acotado para sus exposiciones, de alrededor de diez minutos para cada una de ellas.

Tiene la palabra la representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

La señora **CISTERNAS**, doña Marisol (representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, soy representante de los padres y apoderados en el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

En este comité se han hecho esfuerzos para, de una vez por todas, comenzar a hablar de un territorio con respecto a los padres y apoderados. El tema se ha visto un poco dificultado, por lo que nos encontramos con que cada uno de los representantes por comuna habla de su propio territorio.

Sin embargo, debo reconocer que el Servicio Local de Educación Pública de Barrancas ha hecho un trabajo a través del Departamento de Participación y Vinculación Territorial, ya que la participación de los padres y apoderados es bastante escasa, partiendo por los representantes de los centros de padres y apoderados de esas tres comunas.

Muchas veces en los colegios ellos no están legitimados, por lo cual, en forma permanente, se está haciendo un llamado a regularizar esta situación. Ese tema también fue planteado al Comité Directivo por algunos directores a los que les preocupaba bastante el no tener centros de padres reconocidos jurídicamente o por el Ministerio de Educación.

Por lo anterior, el Departamento de Participación ha comenzado un trabajo de información, dado que se apronta la elección del nuevo representante de los padres y apoderados dentro del Comité Directivo. Como indica la ley, son dos representantes de padres y apoderados, pero uno de ellos -en mi caso-, por haber obtenido la primera mayoría, continúa el período que sigue, yendo a elección solo el segundo representante de los apoderados.

Si bien es cierto -y hablo desde mi ámbito de representatividad- hay responsabilidades compartidas en cuanto a no haber logrado esta vinculación territorial de las tres comunas desde las mismas organizaciones con que recibimos el Servicio Local de Barrancas, porque por el tema de la pandemia y por el estado de excepción las vigencias de los centros de padres y apoderados fueron extendidas, sin embargo en este minuto tengo toda la fe y la confianza en que lograremos que todos los centros de padres y apoderados de cada establecimiento del territorio de Barrancas estén constituidos por ley, mediante votaciones democráticas con sus apoderados, a fin de alcanzar, de una vez por todas, una amplia participación de padres y apoderados dentro de los establecimientos.

Eso es lo que puedo contar sobre mi participación dentro del Comité Directivo. Generalmente, las intervenciones con respecto a esos temas son muy bien recibidas por los miembros del comité y por la Dirección del Servicio Local de Barrancas.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias por su exposición, señora Marisol Cisternas.

Quiero comentar que omití leer parte de la minuta inicial que prepara con tanta diligencia la señora Secretaria, lo cual me hizo no saludar a una parte de las personas que, formalmente y por acuerdo de esta comisión, hoy están participando en esta sesión, a saber la directora de Educación Pública, señora María Alejandra Grebe Noguera, quien se encuentra acompañada por el jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales, señor Alfredo Romero Labra, y por el asesor económico señor Guillermo Said Yarur.

Tiene la palabra la directora de la sala cuna Espacio Feliz, señora Carolina Sepúlveda Benavides.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Carolina (directora de la sala cuna Espacio Feliz, del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

Como indicó el Presidente, mi nombre es Carolina Sepúlveda Benavides. Soy directora de la sala cuna Espacio Feliz del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

Es importante señalar que, antes del traspaso al servicio local, nuestros establecimientos de educación parvularia tenían un funcionamiento más bien híbrido, por decirlo de alguna manera, porque eran administrados por corporaciones municipales o municipalidades y los lineamientos técnicos pedagógicos emanaban desde la Junji. Como muchas veces no existía una coordinación entre estos dos organismos, no había un sentido de pertenencia, lo que evidentemente significó un cambio desde el traspaso al Servicios Local de Barrancas. Hoy existe un sentido de pertenencia con este servicio local, además de una fusión entre las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel.

En el área técnico-pedagógica, al implementarse el servicio local, este comenzó a apoyar fuertemente a los establecimientos educacionales en dicha área, la cual es fundamental para lograr una educación de calidad, que es lo que se busca finalmente.

Dentro de las acciones que se han realizado, podemos ver el trabajo en red de directoras y de educadoras de párvulos y también una red de liderazgo, dirigida por el director ejecutivo del servicio local. Además de ese trabajo en red, se analizan temas de liderazgo y se hace la bajada de los instrumentos de gestión, como el Plan Estratégico Local, la Estrategia Nacional de Educación, el Plan Anual y diferentes temas de interés que insuman y promueven finalmente el desarrollo de aprendizajes colaborativos, tanto entre los directores como en los equipos pedagógicos.

También se cuenta con un equipo de asesoría pedagógica que acompaña a los equipos, ya sea orientando en la actualización o en la reformulación de documentos de gestión, como los proyectos educativos institucionales, los reglamentos internos, los planes de mejora educativa, entre otros. Además, se hace la bajada de las orientaciones que provienen tanto de

la Dirección de Educación Pública como desde la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Además, dentro del equipo de asesoría, contamos con una educadora diferencial, la cual realiza codocencia con las educadoras de aquellos jardines que tienen niños con necesidades educativas especiales, apoyando de esta manera tanto a los equipos pedagógicos como también a las familias de esos niños.

Por otro lado, existe una mayor articulación entre las mismas salas cuna y jardines infantiles y las escuelas básicas.

En otras áreas de apoyo, tenemos el área de Convivencia Escolar, que orienta a los equipos en todos los temas relacionados con esa temática.

Como indicó la señora Marisol Cisternas, también está el área de Participación y Vinculación, que mantiene una coordinación permanente con los representantes de apoderados de los establecimientos y con los equipos educativos, manteniéndolos al tanto de lo que está pasando en el servicio local y escuchando sugerencias, opiniones y experiencias de cada una de esas personas para mejorar en ese aspecto.

También está el área de Monitoreo y Seguimiento, que hace un reporte periódico a los establecimientos respecto de las matrículas y la asistencia, lo cual es un insumo para desarrollar acciones en este ámbito. Asimismo, se han realizados encuestas a las familias, para dar un panorama general de los diferentes aspectos a considerar para la gestión institucional.

Por otro lado, está el área de Formación y Desarrollo Profesional, que hasta hoy ha ofrecido capacitaciones, conversatorios y diferentes instancias de formación tanto para los equipos educativos como para las familias.

Con respecto a los recursos, desde la implementación del Servicio Local de Barrancas, se ha realizado la compra, de acuerdo con la necesidad de los establecimientos, de mobiliario, juegos de patio, material didáctico y pedagógico, artículos de aseo e higiene y uniformes para las funcionarias.

Me parece relevante mencionar un nudo crítico dentro de esta implementación, cual es la dependencia económica que tienen las salas cuna y los jardines infantiles de los fondos que transfiere la Junji, que además están sujetos a la asistencia por establecimiento, que, evidentemente, en niveles de educación inicial es bastante frágil ya que hay muchos factores que influyen en la asistencia de los niños, como son las condiciones ambientales, la misma edad de los niños e, incluso, la situación precaria de las viviendas que tienen muchas de nuestras familias.

Refiriéndome a las acciones que ha implementado el Servicio Local de Educación de Barrancas respecto del retorno seguro a las salas cuna y jardines infantiles, desde noviembre de 2020

se conformó la mesa de retorno, que es una instancia en la cual participan representantes de todas las asociaciones de los funcionarios del servicio local, representantes de apoderados, de directores de establecimientos y es liderada por el director ejecutivo. En esta mesa de retorno, se exponen diferentes situaciones y problemáticas que tienen que ver con el retorno. Además, el servicio ha surtido a los establecimientos de implementos de aseo, higiene y seguridad para los funcionarios, tales como: termómetros infrarrojos, guantes, mascarillas, pecheras desechables, cubrecalzados, escudos faciales, acrílicos para los escritorios, entre otros.

Además, en los jardines infantiles y salas cuna se están realizando trabajos de mantención y mejoras de la infraestructura para este retorno seguro. Se conformó también una comisión de acompañamiento con funcionarios del servicio local de Barrancas para acompañar a los establecimientos en este proceso de retorno.

También existe un apoyo del área de prevención de riesgos del servicio local.

Dentro de la mesa de retorno que les mencioné, se elaboró y se hace revisión permanente del protocolo de actuación institucional frente a la Covid.

Además, el servicio local otorgó señalética y material para realizar las demarcaciones en los diferentes establecimientos educacionales.

Se realiza una sanitización periódica de todas las dependencias de las salas cuna y jardines infantiles y también de los demás establecimientos.

Se realizaron gráficas de prevención y de autocuidado que se están distribuyendo en los establecimientos de Barrancas.

Hay una socialización de videos e infografías a través de las diferentes redes sociales que tiene Barrancas. También hay una coordinación para realizar operativos de toma de PCR para los funcionarios del servicio local.

Por último, se realizó también una charla por un experto en el área de la salud -doctor Humberto Soriano-, para todas las comunidades educativas. Aquí fueron invitados tanto los equipos pedagógicos como también las familias.

Esa es mi presentación, muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchísimas gracias, señora Carolina Sepúlveda.

A continuación, tiene la palabra la presidenta del centro de padres y de apoderados de la Escuela El Salitre de Pudahuel, señora Valeska Grandón.

La señora **GRANDÓN**, doña Valeska (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Salitre de Pudahuel [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes, a todos y a todas.

Lo que les voy a exponer también le fue entregado al director ejecutivo del servicio local, don Patricio Canales, con distintas carpetas, demostrando las falencias que tenemos como escuelas, incluidas muchas escuelas y centros de padres de la comuna de Cerro Navia y el mío, de Pudahuel. Hicimos estas carpetas y las mostramos, porque tenemos grandes problemas de inseguridad en temas de infraestructura en las escuelas. Hablamos de temas de mobiliario, escaleras, sistema eléctrico, temas de seguridad, como mangueras para incendios, entre muchas otras cosas. También, se le entregaron carpetas con fotos de distintas escuelas, mostrando estas falencias. De hecho, la diputada Cristina Girardi también las tiene y creo que son las que les va a presentar a ustedes. Tenemos muchas inseguridades, en ese sentido, problemas de robos, pues muchas de nuestras escuelas han sufrido robos, muchas veces, y la infraestructura es lo que más nos complica. El tema de los baños, la insalubridad... Coincidimos con muchas escuelas en esos mismos temas.

También, el tema de la conectividad. Entre las escuelas que hicimos este reporte, la conectividad no es la mejor. El servicio local no ha dado mucha ayuda en este tema. Incluso, en pandemia, hay un proyecto que entrega computadores a los niños en séptimo básico, que los ayuda para sus clases *online*. Sin embargo, no ha pasado nada, pues no se les ha entregado el computador ni una ayuda para las familias que no tienen computador o un celular inteligente. Sabemos que todas las familias tienen realidades distintas y situaciones económicas distintas. Ese también es un problema que nos complica, porque todos los niños deberían tener posibilidad de conexión para este tipo de clases *online*.

Al director ejecutivo también se le presentó la idea de que, como apoderados, necesitamos que haya un *staff* de profesores de reemplazo, ya que para nosotros es un problema el que haya profesores con licencia y no haya quién los reemplace. Los reemplazan inspectores o profesores de otros ramos. Esos niños están perdiendo muchas clases. ¿Y qué pasa cuando hay más de un profesor con licencia? Esos niños están perdiendo clases. La profesora de inglés se va un mes con licencia y la reemplaza la inspectora. Entonces, es un mes que el niño está perdiendo. Eso también se lo planteamos al director ejecutivo, pero no hubo respuesta.

También hablamos con él sobre salubridad, porque nuestras escuelas tienen problemas con los baños: hay goteras, filtraciones e infecciones.

Pero una de las cosas que más nos complica es que muchas escuelas tienen palomeras. Los excrementos de las palomas están en patios y gimnasios donde los niños hacen sus ejercicios. En eso, el servicio local solo hizo arreglos de parche, por decirlo de alguna forma. En algunos colegios se trató de arreglar para evitar a las palomas, pero sus deposiciones están

igual. Tampoco hubo una desinfección correcta. Fue un arreglo de parche.

Todo lo que les estoy mencionando -repito- fue entregado al director ejecutivo, con fotos. Él está al tanto de todo. La salubridad en las escuelas es un tema muy importante para nosotros.

Hay recursos económicos respecto de los cuales el servicio local, muchas veces, no se hace parte, pero nosotros sí, como centros de padres. Muchas veces hay cosas que se descomponen en las escuelas y no están los recursos para comprar y arreglar. Entre eso, hay fotocopadoras, tremendamente necesarias para los niños y para los profesores, porque con eso les entregan materiales a los niños. Entonces, muchas veces esos recursos tenemos que cubrirlos los centros de padres. Y en eso también coinciden los centros de padres de Cerro Navia, con los que participo.

Además, hay una queja de los directores.

Ellos dicen que todo lo que se pide al servicio local en materia de insumos o materiales se hace de manera muy burocrática; son muchos correos y hay que esperar que te manden una respuesta, siendo mucha la burocracia para comprar ciertos materiales.

Otro tema que como centros de padres nos complica es el retorno a clases. Nos interesa mucho ese tema porque no están dadas las condiciones en las escuelas para que los niños retornen a clases. Lo hemos conversado con muchos centros de padres de Cerro Navia. No es solamente por los niños. Aquí hay comunidades escolares completas que están en riesgo. Los niños son la menor cantidad de afectados, pero detrás hay familias así como funcionarios y sus familias. Debemos pensar que hay gente que es asintomática y las personas vienen desde sus casas a trabajar a las escuelas y podrían contagiar a alguien más. Por lo tanto, no están las condiciones dadas y tampoco están todos los protocolos ni los recursos para que haya un retorno a clases. En eso, coincidimos muchos centros de padres de Cerro Navia y, en los puntos que acabo de mencionar, estamos todos de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Gracias a usted.

Tiene la palabra la presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Federico Acevedo Salazar, de Cerro Navia, señora Katherine Buguño.

La señora **BUGUEÑO**, doña Katherine (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Federico Acevedo Salazar, de Cerro Navia) {vía telemática}.- Mi nombre es Katherine Buguño y soy representante del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Federico Acevedo Salazar.

En primera instancia, este no es un tema de quién lo hizo mejor o quién lo hizo peor. Desde que empezó el traspaso de municipalizados a públicos, jamás, en ninguna instancia, se revisó si estaban bien, si la estructura estaba buena o cómo estaban los índices. ¡Nada! ¡Jamás se evaluó! ¡Jamás se fiscalizó! Esto fue entregado a puertas cerradas. Eso, como primer punto.

En segundo lugar, es verdad que nosotros como centro de padres de las tres comunas estuvimos hablando de la infraestructura, de los baños, de las fecas de las palomas, del inmobiliario, porque muchos niños entraron a primero básico con sillas sin respaldo.

Por otro lado, en 2019, cuando esto empezó, teníamos un recurso que se llamaba "Movámonos por la Educación Pública", el cual no se entregó. Hubo una mala administración del director de Barranca, y no fue el único colegio. También hubo otro problema, en relación con la subvención Pro-Retención, destinada a los alumnos de séptimo y octavo básico, donde el proveedor hizo un mal ejercicio, y no se terminó el proceso en sí y quedamos fuera.

Ese año fue muy difícil. Imagínese, nosotros, con un presupuesto bajo, tenemos que solventar a profesores y a auxiliares con licencia, siendo todos ellos heredados desde municipalidades que no hicieron bien su función, que no cumplieron y gastaron los dineros de la educación en otros fines.

Por otro lado, aquí nadie habla de los alumnos, ni siquiera de su alimentación. Estamos hablando de números, pero hay niños que tienen falencias en sus casas. Tenemos deserción escolar, embarazos adolescentes, consumo de drogas y de alcohol, y nadie toca esos temas. En primero básico tenemos casos de violencia. Son niños súper pequeños, agresivos y tampoco se ven esos temas.

Hay estudiantes que se sienten muy decepcionados de este sistema educacional, que solamente crea mano de obra barata, y que al fin y al cabo les significa someterse a un trabajo que no quieren y con un sueldo que no quieren. No son solamente nuestros estudiantes porque si hiciéramos un resumen de todo esto son nuestros padres, nuestros abuelos, quienes en su gran mayoría no completaron su enseñanza media; llegaron hasta enseñanza básica, hasta séptimo, y si llegaron a enseñanza media, muchos de ellos no pudieron completar un estudio universitario. Eso es responsabilidad de todos, desde el Presidente de la República, que debiera implementar leyes de apoyo a la enseñanza. Necesitamos que el Ministerio de Educación implemente recursos. No estamos hablando de un director. ¡No! Esto parte desde hace muchos años.

¡Por favor! Este no es un tema de que los apoderados nos organizamos para decir que está mal esto o está mal lo otro. ¡No! Esto parte de la base de que por muchos años hemos sido

abandonados. Nosotros también fuimos estudiantes y nos pasó absolutamente lo mismo. ¡Absolutamente lo mismo!

Ahora estamos defendiendo a nuestros hijos, porque doy por seguro que si sus hijos fueran a un colegio municipal, a un colegio público, esto no estaría pasando. Lo hubiesen arreglado. Lo hubiesen arreglado ayer; no hubiesen pensado en arreglarlo mañana.

¡Por favor! Queremos que nuestros estudiantes tengan los mismos recursos y la misma educación que tiene un colegio particular. Nuestros estudiantes solamente esperan terminar sus estudios, ¿para ser qué? ¿Un comerciante ambulante? ¿Un cajero en algún supermercado? ¿Para ser explotado? ¡No! Necesitamos estudiantes con valores, con juicio. Necesitamos estudiantes que se sepan desenvolver, no solamente hablarles y hablarles, porque al fin y al cabo no entienden nada, no comprenden. Tenemos estudiantes que salen de octavo básico leyendo, pero no comprenden lo que leen. Muchos de nuestros estudiantes esperan llegar a cuarto medio y si lo logran, rendir su prueba de aptitud académica -no sé cómo se llama ahora-. ¿Y qué pasa si el 80 por ciento de eso es comprensión? Les va mal, vuelven decepcionados y en qué se convierten. ¡En nada! Se convierten en mano de obra barata, porque no lograron el fin que uno desde chico les inculca: hijo, usted tiene que ser alguien en la vida; hijo, luche por lo que usted necesita, por lo que usted quiera, vea un futuro próspero. Pero si no se le dan las herramientas, ¡por favor! ¡De qué estamos hablando! ¡De qué estamos hablando!

La alimentación en un colegio municipal, en un colegio público es de mala calidad. ¡Es de mala calidad! ¡Es de mala calidad! Me gustaría que cuando vuelva todo esto a la normalidad ustedes vengán a almorzar, a tomarse una leche. Yo no estoy criticando, estoy dando cuenta de lo que les pasa a nuestros niños.

Necesitamos profesionales que no tiren licencias porque sí. Necesitamos el compromiso y la fiscalización de ustedes, porque ustedes son los responsables de nuestros niños. Son ustedes los que tienen que estar ahí, velando por la seguridad y por el bienestar de nuestros niños. Nosotros lo hacemos desde casa, pero son ustedes, lo público, quienes deben velar por ellos.

Espero que esto lo escuchen, porque me imagino que algunos deben tener tapones en las orejas, porque esto lo hemos repetido, no este año ni el año pasado ni desde que empezó el servicio público -que empezó horrible-, esto lo hemos venido repitiendo durante años. No queremos que nuestros niños, que nuestros colegios, jardines y liceos vuelvan a las municipalidades. No queremos de nuevo la vulneración, no queremos volver a esto. Tenemos, por años, colegios abandonados. Aquí no estamos hablando de que se me tapó el baño. ¡No! Estamos hablando de que muchas veces, donde están los niños, los techos se llueven porque están rotos y colapsan;

también hay hongos y fecas de palomas. Eso es verdad. No estoy hablando porque sí.

Como centro de padres podemos juntar recursos, haciendo donaciones para poder arreglar un par de cosas, pero, ¡por favor!, el Ministerio de Educación, concretamente el ministro, es el que debe hacerse cargo de esto.

¡Necesitamos que los niños de primero básico comiencen a leer y que comprendan lo que están leyendo! Todos sabemos - también ustedes, diputados, senadores y el Presidente- que existen esas falencias, pero nadie quiere hacer algo al respecto. ¡Nadie quiere cambiar esto! Eso es verdad.

El señor Canales lo hizo pésimo en 2019 y por eso debe cumplir y responder ante esto. ¡Eso es verdad! Pero nosotros no queremos volver al municipal; queremos que nuestros directores sean competentes. Ellos saben lo que falta y lo que no en un colegio. ¡Por favor! ¡Pónganse, como se dice vulgarmente, los pantalones y asumamos nuestros errores!

Como escuelas, liceos y jardines no queremos que abusen más de nuestros niños. ¡Queremos cambios concretos y reales! No queremos que el día de mañana nuestros hijos digan que no saben qué estudiar. ¡No! ¡Creémosles conciencia desde pequeños, con valores! ¡No queremos más niñas adolescentes que salgan embarazadas o niños que en 8° básico estén drogándose! ¿Cómo es posible todo esto? ¿Cómo hemos aguantado y tolerado todo esto? No lo entiendo. Como madres o como padres no podemos entender eso.

¡Niños del Sename! Ustedes saben lo que pasa en el Sename.

Entonces, uno se pone a pensar, y dice: "Chuta, nos pasó a nosotros. ¿Queremos que le pase a nuestros niños?". ¡No! Es triste y es cruel, pero es la realidad que nuestros niños están viviendo, y si ustedes no quieren darse cuenta de eso es porque tienen una venda en los ojos.

Por favor, necesitamos que, por nuestros niños, se hagan cambios concretos y reales. No estoy hablando de mis hijos o de los de mi hermano o de mi prima. No, hablo de los niños que viven desde Arica a Punta Arenas. Tenemos establecimientos abandonados, niños abandonados, vulnerados, y nadie habla de eso. Todos hablan de la plata y de no sé qué más, pero esos recursos son de todos, de ricos y de pobres. Aquí no solo están involucrados los recursos de los ricos o de que se les quite a "los pobrecitos". ¡No! No solo son sus recursos, sino de todos. ¡Aquí estamos todos!

Si todos esos cambios se concretaran, ¿de dónde sacaríamos los recursos? Imaginen, si todas las concesiones de las mineras fuesen nacionalizadas tendríamos recursos de sobra. ¡De sobra! Pero no se hace porque tenemos miedo. Somos un país con miedo. Nos criaron así. Nos hicieron creer eso.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señora Katherine, como ya completó el tiempo que tenía para intervenir, le pido que concluya su presentación.

La señora **BUGUEÑO**, doña Katherine (presidenta del centro de Padres y Apoderados de la escuela Federico Acevedo Salazar, de Cerro Navia) [vía telemática].- Señor Presidente, disculpe por excederme en el tiempo, pero todo esto es complejo. Todo esto lo vemos, a partir de lo que nos sucedió como padres y apoderados. ¡No solo a mí o al colegio!

Hemos tenido reuniones con padres, con apoderados, con jóvenes, con directores, con profesores, y todos vemos el mismo fin, y todos vemos lo que nos pasó. ¿Me entiende?

Entonces, queremos que haya un cambio, ahora y ya. No queremos esperar que a futuro nuestros niños sigan en lo mismo.

Muchas gracias a todos por escucharme.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señora Katherine Bugueño, entiendo su apasionamiento y lo comparto.

Desde nuestro rol fiscalizador, esta comisión investigadora es la respuesta a las preocupaciones que usted menciona, aunque, evidentemente, otros también deben cumplir con sus respectivos roles, como la directora nacional, los directores o secretarios ejecutivos del servicio, los directivos, etcétera. Este es un tema sistémico. Así que agradecemos su intervención y testimonio.

A continuación, tiene la palabra la presidenta del centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario, de Cerro Navia, señora María Macarena González Carrasco.

La señora **GONZÁLEZ**, doña María (presidenta del centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario, de Cerro Navia) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes y, por su intermedio, saludo a todos los presentes. Estoy muy feliz de compartir con todos ustedes en esta reunión.

En primer lugar, hablaron mucho de las personalidades jurídicas. Ojalá que todos los padres y apoderados que nos encontramos en esta comisión tengamos nuestras organizaciones actualizadas, al día.

Nuestro liceo tiene personalidad jurídica desde el 26 de julio de 2019. Nuestra primera intención fue la de trabajar y crear lazos con los apoderados, para ser un aporte a la educación de nuestros hijos, respetando a todos los centros de padres, que les gusta hacer actividades en las escuelas, pero, insisto, nuestra primera mirada se centró en la parte educativa.

En el fondo, nuestra misión consiste en fiscalizar si nuestros hijos están aprendiendo lo que el ministerio debe darles para su enseñanza; fiscalizar también que las clases se cumplan, y golpear puertas, si es necesario, para que los profesores que están con licencia puedan tener reemplazos.

Comenzamos a trabajar en un período, como todos saben, de estallido social, lo que no fue tan fácil, porque, por ejemplo, iban pocos niños al liceo por distintos motivos.

Nuestras primeras demandas ante el servicio local las hicimos a través de petitorios. Como liceo, nuestra idea no era confrontar al servicio de Barrancas, pues queríamos tener un lineamiento de comunicación, de reuniones.

Les puedo decir que hicimos un primer petitorio, que logramos realizar en conjunto con los alumnos de nuestro establecimiento, que estaba relacionado con la eficiencia en infraestructura, porque faltan cerámicas, planchas, falta terminar techos, falta colocar vidrios, cubrir un forado en el techo del pasillo del segundo piso, recuperar camarines y duchas y eliminar plagas de palomas, etcétera.

Les puedo decir que el servicio local nos cumplió casi en un ciento por ciento y nos explicó que una parte del petitorio iba a ser trabajada a futuro.

Podemos decir que nuestro liceo tenía un baño muy pequeño y que ahora tenemos baños en increíbles condiciones. Entonces, si existiera una posible vuelta a clases, podrán usarlos porque, como dije, se encuentran en óptimas condiciones. Esa es una de las partes más importantes del liceo.

Hablé de una posible vuelta a clases, ya que los papás son los que voluntariamente deben aceptar que sus hijos regresen, porque a nadie se le obliga ni existe algún protocolo que señale dicha obligatoriedad.

Respecto de algunos puntos que señaló la señora Valeska Grandón, debo agregar que nosotros tenemos personalidad jurídica como liceo, tenemos actividades permanentes con nuestros padres y apoderados. Nuestro lema es no solo trabajar con los subcentros, sino con todos los padres y apoderados que quieran asistir a nuestras reuniones.

Desde que comenzamos a trabajar hemos tenido reuniones, hemos tenido el contacto, hemos sabido de la familia; hemos ayudado en tiempos de pandemia; pudimos llegar a más de 50 familias, ayudando con canastas de mercadería; nos organizamos y, por ejemplo, pudimos llevar un computador a un niño que nunca se pudo conectar el año pasado; pudimos golpear puertas en el servicio local de Barrancas para que nos entregaran conectividad para algunos niños que no tenían cómo acceder al sistema *online* para tomar sus clases; pudimos llegar al servicio local de Barrancas, diciendo que los profesores casi no están haciendo clases y que el nivel educativo de nuestros hijos está siendo realmente muy bajo. Nos escucharon.

Este año, por ejemplo, después de toda la problemática que tuvimos que enfrentar el año pasado por el tema de la pandemia, pero principalmente por el tema educativo de nuestros hijos, nos reforzaron con profesionales en nuestro liceo. Agradecemos ese gesto y esa voluntad del Servicio Barrancas.

Lamento que la señora Katherine Bugueño haya tenido tan mala experiencia, porque yo apelo a que los apoderados también tenemos que llegar a las autoridades, con respeto, ser insistentes. Quizás no todos tienen la predisposición en el momento en que nosotros queremos. Conuerdo en que a veces la pirámide está invertida, que los últimos de los cuales se habla o de los cuales se deben preocupar son nuestros hijos, que estudien en un establecimiento, pero yo voy por una educación de calidad e inclusiva para todos, sin distinción.

Respecto de otro tema que escuché, específicamente, que ustedes dicen que se reúnen con apoderados de Cerro Navia, les tengo que decir que jamás a nosotros, como Liceo Bicentenario, desde que hemos asumido, sin perjuicio de que somos activos en reuniones, de hecho, asistimos a todas las reuniones de participación inclusive –no he faltado a ninguna–, no ha llegado una invitación que diga: “¿Cómo ha estado tu establecimiento en Cerro Navia? ¿Qué piensas tú del retorno a clases? ¿Ustedes han hecho reuniones con sus apoderados?”.

Les puedo decir que gestionamos, hace muy poquitito, una reunión y estuvimos mano a mano con el área de convivencia escolar, donde los papás pudieron escuchar la parte socioemocional, porque las familias en tiempos de pandemia no están muy bien. No es fácil tener a los hijos hacinados; no es fácil tener a los hijos con más familia; no es fácil tener a los hijos diciéndoles que, por favor, se cuiden de una u otra manera, porque puede haber contagios, porque tenemos familias que han perdido seres muy cercanos.

Los niños no están bien emocionalmente, pero en ese conversatorio abarcamos también el posible retorno a clases voluntario, donde la única que decide es la familia. Nadie puede decidir por mí si quiero o no enviar a mi hijo, pero, para decidir si voy a enviar a mi hijo, tengo que estar seguro de que el establecimiento esté en las condiciones, como lo indica un protocolo; que los establecimientos estén abiertos para que los padres vean primero si el establecimiento cumple con las medidas sanitarias.

En eso concuerdo completamente, pero también hay algo que no podemos dejar pasar: la educación en este momento está muy atrás de lo que nuestros hijos debieran saber. ¿Quién se va a hacer responsable de esa educación faltante? ¿Ustedes, mamás, creen que esa educación se va a recuperar? Esa educación no se va a recuperar; las clases *online* jamás van a reemplazar las clases presenciales, y lo que no he escuchado de ustedes, sobre la posible vuelta a clases, es la retroalimentación.

¿Los niños han logrado aclarar lo que no han entendido de repente en las guías? No hay retroalimentación casi en los establecimientos, y en la reunión que hicimos hace como una semana, un convocatorio de 44 personas –tengo las fotos; tengo todo para demostrarlo–, solo vi una persona que dijo que no estaría de acuerdo con enviar a su hijo, pero no vi un rechazo general a la vuelta a clases.

Lo que digo es que, cuando hablamos de establecimientos, pregunto si ustedes han hecho convocatoria con los padres y apoderados, para decir: "No quiero que mi hijo vuelva a clases, por esto o esto otro". Vuelvo a repetir: tengo claro, y todos lo tenemos claro, que esto es voluntario, pero hay papás que sí creen que es conveniente que sus hijos vuelvan a tener una clase presencial, gradual, con distanciamiento, con todo el protocolo, que se respete al ciento por ciento.

Lo otro: me llamó la atención la señora Valeska Grandon, que habló de que se había reunido con escuelas de Cerro Navia. Comparto con varios centros de padres y nunca me han hablado que han llamado, y la señora Katherine Bugueño, cuando mencionó el tema de movernos por la educación pública, el problema de las platas no vienen desde que empezó el Servicio Barrancas, sino que el problema de las platas viene de la administración de los últimos alcaldes, anterior a que se diera inicio al servicio en cuestión, porque no entregaron las platas a las escuelas, o sea, acá no es un problema del Servicio Barrancas.

El señor Marcelo Segura, tengo todavía lo que él me escribió, dijo: "Si bien los dineros fueron entregados desde el ministerio, esos dineros quedaron en el municipio". En este caso, nuestro alcalde era en ese entonces el señor Mauro Tamayo. En ese municipio quedaron aproximadamente, si no me equivoco, porque le seguí el hilo, 120 o 140 millones que fueron entregados al municipio, y solamente rindieron como 20 millones. Puede que me equivoque, pero es más o menos lo que te puedo decir, o sea, esto no es algo de ahora, sino que es algo que viene de antes. Imagínate: se inició el servicio local y no llegaron esas platas, que simplemente eran proyectos, muy pensados de acuerdo con realidades que teníamos en las escuelas. Fue muy lamentable.

Ahora, en cuanto a lo que tú planteabas, sí, concuerdo en que de repente hay mucho abandono respecto a las escuelas, pero también estoy de acuerdo en que, como centros de padres, tenemos que golpear no solamente una puerta, sino que llegar a más puertas.

Si lo pudimos hacer nosotros, y olvídate que es porque somos bicentenario, porque ese es el nombre, lo que importa es quién puede dirigir un establecimiento; un centro de padres que tiene que trabajar en conjunto, que tiene que estar trabajando alineado con todos los padres, en que, ojalá, la familia -no hablo solamente del padre o la madre, sino la familia en general- pudiera incluirse en la educación que le están dando a su hijo en el establecimiento.

Te pregunto a ti: ¿tú has visto la malla curricular de tu hijo, de cuánto debiera estar aprendiendo y cuánto realmente aprende? A las mamás les pregunto, ¿nos hemos preocupado? Lamentablemente no todos nos preocupamos.

Entonces, si bien es importante la infraestructura, creo que cuando uno matricula a un niño en un establecimiento para

recibir educación de calidad, es el Estado es el garante de que nuestros hijos reciban ese tipo de educación y nosotros somos el fiscalizador para que eso se cumpla. No podemos esperar a que lleguen siempre los funcionarios. Existe la superintendencia, ¿por qué no exponen la situación ante ella, frente a cualquier eventualidad que tenga que ver con la parte pedagógica?

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señora María González, está en el tiempo para que vaya concluyendo, por favor.

La señora **GONZÁLEZ**, doña María (presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia) [vía telemática].- Señor Presidente, como último punto deseo dejar claro que, ojalá, cuando hablamos de representatividad, seamos realmente representativos de todos los padres o de gran parte de los padres y apoderados, porque nos hemos encontrado, y que lo sepan en Cerro Navia, con gente que dice: "Soy la presidenta de tal lugar", y realmente dónde están los documentos que lo acreditan.

Estamos en democracia, necesitamos ser pluralistas, tenemos que llamar a la participación. No tengo por qué exponer lo que piense, sino que tengo que exponer en la reunión lo que opina gran parte de los padres y apoderados.

Por favor, trabajemos en democracia. No seamos independientes en lo que queremos exponer. Nos debemos a los padres y apoderados, a cada familia de cada niño que estudia en los establecimientos. Eso más que nada.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias, señora María González. Así hemos concluido con las exposiciones de quienes han sido invitadas a esta sesión.

Quiero asegurarme de que a nadie omití. Me regí estrictamente por la pauta, pero pudiera ocurrir, y no quisiera que así fuera, que alguien, estando en la reunión, no haya hecho uso de la palabra. Cuando digo alguien, me refiero a todos y a todas; en realidad, son puras todas, lo que no es ninguna novedad. Siempre he creído que deberían llamarse centros de madres, porque los padres brillan por su ausencia.

Tiene la palabra la señora María Alejandra Grebe.

La señora **GREBE**, doña María Alejandra (directora nacional de Educación Pública) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias.

Primero, agradezco a cada una de las expositoras. No es primera vez que nos pasa que en Barrancas tenemos invitados que tienen posiciones bastante diversas; están en un extremo o en el otro. Eso, obviamente, genera algunas preguntas.

Tomando un poco lo que han señalado, me encantaría que a nuestras conversaciones y discusiones integráramos a los estudiantes; siento que a mí me hacen falta.

Como alguien dijo, estamos hablando mucho de números. Imagino que esto es lo que nos mueve e importa a todos quienes estamos acá, más aún en el caso de ustedes que integran esta comisión.

Más de alguna vez hemos establecido que para poder avanzar en todo esto se requiere voluntad de cada uno de los presentes; nadie dijo que iba a ser fácil. Creo que el espíritu de todos los que participaron en la reforma -así me parece cada vez que vuelvo a leer la historia de la ley- era sacar adelante este tema.

Tal como mencionaron, son cuarenta o más años de concebir la educación de una forma. A estas alturas, no tiene sentido volver a hablar de los resultados de esa educación, porque todos los tenemos claros. Si no fuese así, hoy no estaríamos en la implementación de una nueva ley, que puede tener fortalezas y debilidades como cualquier implementación de un sistema que implica una reforma estructural.

Está claro que hay servicios locales que tienen una historia mucho más compleja en su formación y otros que, producto del aprendizaje que hemos logrado durante estos años, han logrado -sobre todo los 2020- una instalación un poco menos traumática respecto de todo lo que puede implicar un cambio de la índole que estamos haciendo. No obstante ello, tengo el convencimiento de que todos buscamos -tal como les escuché a ustedes- un mejoramiento de la calidad, sobre todo de esa calidad integral de oportunidades que reciben nuestros alumnos, pero esto requiere de la voluntad de todos los que estamos acá.

Me llama la atención que si por ley tenemos un comité directivo y un consejo local que buscan la participación territorial, todavía sigamos teniendo centros de padres comunales que no logran esa participación territorial.

Creo que estamos al debe. Obviamente, como responsables y a cargo de la dirección e implementación de esta ley, este es un tema que debemos solucionar responsablemente, sobre todo considerando que este es un año en que estamos evaluando y revisando cómo mejorar los mecanismos de participación y las metodologías de participación.

Si bien es cierto tenemos instancias de participación, los chilenos no tenemos cultura de participación, no sabemos de qué forma se participa; de hecho, todavía tenemos esta lógica de participación representando a un grupo, pero sin representación territorial. Desde mi punto de vista, se requieren habilidades, oportunidades y que se generen contextos para esa participación.

Ahora, que estamos en recambios y renovaciones de los comités directivos de 2018 y que los consejos locales de 2018-2019 han empezado a tener una participación más sistemática, es el momento de revisar esto y dar respuestas. En el fondo, más que seguir quejándonos, debemos buscar soluciones para lograr la participación de todos los apoderados y que se sientan parte

importante de los servicios locales. Esta es una responsabilidad de la que, al menos yo, me hago cargo.

Respecto del tema infraestructura, creo que no es bueno que hablemos de cifras, pero sé que algo reflejan sobre este tema. Solo voy a hablar del servicio local Barrancas, otro día podríamos hablar sobre todos los otros servicios locales para ver cómo ha ido aumentando el porcentaje de proyectos en infraestructura.

Me voy a poner en la situación de los 2018, que es distinta a lo que pasó con los 2020 y puedo explicar por qué es distinta: Barrancas parte en 2018 con 4 proyectos de conservación en Cerro Navia -solo 4-, con un total aproximado de 569 mil millones.

Si nos vamos al 2017, notaremos que el servicio local ya llevaba un año de funcionamiento y con personal para poder levantar esos proyectos. En 2019 encontramos 17 proyectos de conservación, de los cuales hay 16 en los colegios de Cerro Navia y 1 en Lo Prado. El total de la inversión en 2019 fue aproximadamente de 1.400 millones.

En 2020 nos encontramos con 4 proyectos de conservación, de los cuales 4 fueron Cerro Navia y 10 en Lo Prado, y el aumento en volumen fue más o menos de 4.598 millones. Finalmente, en 2021, nos vamos a encontrar con 4 proyectos de conservación en Pudahuel, por un total de 1.500 millones de pesos en inversión hasta el momento, porque durante este año todavía estamos levantando proyectos.

¿Qué quiero decir con esto? Estamos mejorando infraestructura de 40 años; esto es lo primero. Hay proyectos que son de conservación, así como hay otros que requieren un carril completamente distinto o pasar por el Ministerio de Desarrollo Social, porque son complejos y por lo que implica mejorar esa infraestructura.

El tema de las palomas es un tema nacional, porque si uno va al norte, al centro o al sur notará que peor que la plaga de ratones. Es una cosa impresionante ver el tema de las palomas.

Hay colegios que lo han podido solucionar más fácil por diversas razones, como por la ubicación o por las medidas que han tomado. Acabar con la plaga de palomas ha implicado un gran desafío. No sé si han visto que en algunos colegios se han puesto mallas, pero las palomas igual las destruyen. Por lo mismo, hay otros colegios que están buscando soluciones que son bastante más caras, pero requieren solucionar este tema.

En el caso del servicio local de Colchagua -no me ha tocado, por eso se los quiero mencionar-, cuando recibimos los establecimientos, se estaban cayendo los techos y había fecas de paloma hasta en las salas de clases. Por lo tanto, es un tema supercomplejo que no ha tenido un tratamiento adecuado durante muchos años.

Podríamos dedicar un capítulo completo para hablar sobre cómo se recibe la infraestructura en los establecimientos educacionales y cómo se logra un mejoramiento, de acuerdo con los recursos y al trámite que conlleva un proyecto, porque recuerden que va desde que se levanta la iniciativa, va a identificación presupuestaria, es un servicio público, se aborda en la Ley de Presupuestos y va a identificación a la Dipres. Es decir, son muchos los factores que requiere un mejoramiento.

Otra cosa, de lo que va de este año conseguimos más recursos para el tema de mantención. Esto nos ha ayudado bastante, porque hemos logrado mejorar establecimientos educacionales con esos recursos adicionales que entraron por una línea completamente distinta a la que tradicionalmente maneja el tema de la infraestructura.

Para finalizar, quiero reiterar algo que he dicho más de una vez: problemas tenemos y no tengo inconveniente en reconocerlos. En noviembre se van a cumplir cuatro años desde la implementación de la ley y hemos logrado cumplir con el establecimiento de los 11 primeros servicios locales de educación.

Hemos ido de menos a más y nos queda mucho por mejorar, pero tengo el convencimiento -cada vez lo tengo más- de que si esto no es una tarea país, una tarea Estado, es muy difícil sacarlo adelante, porque no depende de la voluntad de unos pocos, sino de todos los que hoy estamos aquí, de todos aquellos que tenemos un rol en educación, porque lo que estamos haciendo es complejo, es estructural.

Entiendo la angustia cuando se dice: "Yo no quiero que mis hijos tengan una educación". Nos vamos a demorar en llegar a una educación de calidad integral; pero solo les quiero decir que vamos de menos a más.

Me gustaría tener más herramientas para mejorar esto en un tiempo más acotado, pero para eso tenemos que hacer algunas mejoras al diseño de la ley, con el objeto de corregir algunos puntos que hoy complican un poco su instalación.

Comparto también que lo anterior no era mejor que esto; eso lo tenemos claro. Ojalá no perdamos nunca el foco de por qué estamos haciendo esto.

Tenemos muchos problemas, que todos los presentes los tenemos clarísimos. Por ejemplo, tenemos problemas con los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) o con la infraestructura de los jardines VTF, porque va por un camino paralelo, tiene otra fuente de financiamiento. Asimismo, sabemos que hay jardines VTF a los que no les podremos sacar el reconocimiento oficial por el lugar en que están construidos.

Tenemos que hacernos cargo de esto y mejorar tanto las condiciones laborales, como las de infraestructura de los jardines.

Hay todo un programa que viene en marcha y que será más potente que este el próximo año, porque había que tomar decisiones. Podemos estar de acuerdo o no por dónde se tomaron esas decisiones. Por algo se partió por mejorar los colegios de Cerro Navia. Eso fue lo primero, que fue mejorar los baños en los colegios de Cerro Navia fueron. El estado en que se recibieron los baños de los establecimientos, y uno habla de dignidad, realmente no le daba ni para la consonante "d" de dignidad.

Entonces, se partió por tomar una decisión y eso tiene un costo, porque se dejan de hacer otras cosas. Tal como ustedes dicen, desde una vereda u otra, todos estamos por el mismo objetivo, que es lograr ese mejoramiento de las oportunidades y de las condiciones que hoy tienen nuestros niños, sea cual sea la modalidad de la educación pública.

Entonces, aquí hay dos opciones: o seguimos mirando para atrás o de una vez por todas avanzamos hacia adelante, con todo el costo que esto implica, porque todos vamos a tener que ceder. Pero mientras no exista esa voluntad es muy complejo avanzar, sobre todo en la implementación de lo que estamos haciendo, salvo que estemos convencidos de que ese no es el camino correcto. Al menos, yo estoy convencida de que sí es el camino correcto, independiente de todas las dificultades que hoy implica ser sostenedor público, porque no hay que olvidarse de eso: servicio local de educación pública-sostenedor. No hay ninguna figura en Chile que sea igual a esta, y eso tiene sus costos y sus beneficios. Pero requiere la voluntad y un compromiso país. No de algunos pocos nomás.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias a usted, directora.

Veo a Katherine Bugeño solicitando la palabra. Le voy a rogar que sea muy sintética, por favor, porque también está solicitándola otra distinguida presidenta de apoderados.

La señora **BUGUEÑO**, doña Katherine (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Federico Acevedo Salazar de Cerro Navia) [vía telemática].- Está bien. Disculpe por alargarme un poquito.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- No pida disculpas. Está bien, hizo lo que tenía que hacer. Mi tarea es ordenar los tiempos. Nada más.

La señora **BUGUEÑO**, doña Katherine (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Federico Acevedo Salazar de Cerro Navia) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero decir a la señora Macarena que nosotros, como escuela, sí tenemos organizaciones.

Todas las semanas, los jueves en cierto horario, creamos convocatoria de jóvenes, padres, apoderados, directores,

profesores, y no solamente de esta comuna; funcionarios, y si creamos conversatorios y se habla de estos temas.

No solamente abordamos temas como cuánto gano, o cuánto recibo, o cómo está tu familia. Abordamos temas relevantes, que afectan a nuestros estudiantes y a nuestros profesores. Eso, por un lado.

Por otro, más allá de que seamos centros de padres y apoderados con -cómo fue que dijo- se me olvidó...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental) [vía telemática].- Con personalidad jurídica.

La señora **BUGUEÑO**, doña Katherine (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Federico Acevedo Salazar de Cerro Navia) [vía telemática].- Sí, perdón, con personalidad jurídica, eso me imagino que va de la mano del director y del centro de padres. Eso lo deciden entre ambos.

Si llegase a decidirse que no o que sí, eso igual es un tema de decisión propia de cada establecimiento. En nuestro establecimiento nosotros no decidimos ese objetivo, sino que en cada año se cumpla una etapa y si uno quiere volver a postularse, se postula, sea en forma individual o por lista.

Sí, hay muchos apoderados que no están a nuestro favor. Estamos de acuerdo, así como en todos lados. Pero nosotros tratamos de representar a la gran mayoría y de los que sí pensaron que nosotros lo íbamos a hacer de cierto modo bien o si íbamos a levantar su voz.

Por lo que vi, fueron puras críticas. No sé si hacia mi persona, pero se supone que nosotros estábamos hablando de otro tema y no solamente de mí.

Para implementar muchas otras cosas, sería bueno que quedara en lista la fusión entre escuelas y liceos, para que nuestros niños terminen su enseñanza media. Sería excelente que las comunas más vulnerables tuvieran liceos técnicos, liceos artísticos, liceos humanistas de buena calidad. Eso igual sería una buena implementación para que nuestros niños no dejen la escuela, sino que la continúen.

Eso quería completar.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Gracias a usted.

Me está solicitando la palabra, y le hago la misma advertencia, la señora Marisol Cisterna.

Brevemente, por favor.

La señora **CISTERNAS**, doña Marisol (representante de los apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Señor, Presidente, mire, ante todo lo que yo escucho, como representante de los padres y apoderados en el Comité Directivo, me puedo dar cuenta

de que se generan bandos, situación que no es conveniente para el futuro.

Respecto de otras cosas que salieron acá, también me puedo dar cuenta de que no veo unión en la parte de la comunicación de los equipos directivos con sus centros de padres. No la veo. ¿Por qué? Porque respecto del tema de los computadores, efectivamente llegó la respuesta de Barrancas a los directores, para que ellos hicieran la bajada al centro de padres. De hecho, a mí me llegó. Por lo tanto, si un centro de padres me pregunta por los computadores, tengo la respuesta enviada desde Barrancas a los directores y de ahí vamos bajando la información.

En cuanto a la famosa carpeta de la que hablan que salió de Cerro Navia con el estado de los colegios, si fuera por nosotros, tendríamos espectaculares los recintos; pero también hay que hacer memoria que Barrancas recibió así, Barrancas recibió lo que se ha ido mejorando.

En su oportunidad, cuando estaba don Marcelo Segura, la primera escuela que él visitó fue la escuela Finlandia, que es la que represento, en que se juntó con esta unión comunal de centros de padres y apoderados, y la pregunta que le generé en ese minuto fue si ellos, al momento de recibir, habían hecho un catastro de las condiciones en que estaban recibiendo los establecimientos educacionales. No se hizo.

Barrancas entra a mejorar lo más que puede desde un principio, así como hay directores también que presentaron proyectos a fondos gubernamentales, con los cuales ellos han podido hacer las reparaciones necesarias.

Referente al tema de la carpeta de la que estaba hablando, tengo entendido que equipos de participación de Barrancas recorrieron algunos colegios en los que se hicieron mejoras, justamente con algunas de las personas que presentaron esta carpeta.

Solamente eso. Y volver, insisto, desde mi postura, desde mi posición, quiero decir que llevo más de treinta años con el tema de los centros de padres en mi comuna, y Pudahuel es el que genera menos ruido. ¿Por qué? Porque están informados inmediatamente de cualquier consulta que ellos quieran hacer y me siento feliz de representar los centros de padres de mi comuna.

La señora Valeska Grandón se descolgó de nuestra unión comunal. No tengo claro por qué, pero ella se descolgó y veo que está siendo parte de los colegios de Cerro Navia.

Solamente eso, y hacer nuevamente el llamado: los centros de padres y apoderados deben ser un aporte dentro de sus comunidades educativas. Como dijo la directora de educación pública, seamos nosotros, entre todos, los que podamos sacar estas cosas adelantes e ir solucionado problemas; pero aquí

tenemos que estar todos unidos; si no, esta cuestión no funciona.

En la reunión que tuvo el Comité Directivo con las directoras en ese minuto, también se les hizo el mismo llamado y es claro: un centro de padres no puede trabajar solo y una dirección jamás va a poder convocar a la totalidad de los padres y apoderados a reunirse. Solamente eso.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental) [vía telemática].- Gracias a usted.

Está con nosotros el presidente titular de la comisión, quiero consultarle si quiere asumir la dirección de la reunión o sigo haciendo su trabajo.

Parece que sí.

Voy a intentar dar la palabra a todos, porque también veo a María Macarena interesada en hablar.

Tiene la palabra la señora Valeska Grandón, con la prevención de que sea muy concreta, por favor.

La señora **GRANDÓN**, doña Valeska (presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Salitre de Pudahuel) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas de las cosas que hemos expuesto, sí están de manera representativa en nuestras escuelas. Y como también se mencionó, participo con los centros de padres de Cerro Navia, con los cuales hicimos esta famosa carpeta que se hizo llegar al servicio local.

¡Qué alegría ver que hay algunas escuelas que sí han tenido mejoras! Pero así como Katherine lo expresa, hay otras que no las hemos tenido.

También debemos tomar en cuenta que somos escuelas vulnerables y que los recursos llegan a algunas de ellas y no a todas. Sabemos que esto se va mejorando de a poco. Por cierto, tenemos la esperanza de que todas reciban la misma ayuda, pero también hay temas más internos por los cuales muchas personas no se hacen presentes en los grupos de representatividad. Quiero dejar en claro que si muchas escuelas nos descolgamos de esa representatividad es porque no nos sentimos parte de ellas. Asimismo, me alegra escuchar que está la motivación de querer mejorar la educación pública en las escuelas.

Finalmente, hago un llamado a estar todas juntas y que ustedes también sean parte de esa mejora.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra la señora María Macarena González.

La señora **GONZÁLEZ** (presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Cerro Navia) [vía

telemática].- Señor Presidente, solo quiero aclarar un punto a la señora Katherine Bugueño. No tengo nada en su contra, sino simplemente señalar que en continuas reuniones he apelado a que los centros de padres estén organizados y tengan su personalidad jurídica, porque de esa manera nos podemos sentir realmente representados dentro de una comunidad educativa. Hay que pensar que la comunidad educativa también incluye a los padres y apoderados, pero eso ocurre cuando realmente somos elegidos democráticamente dentro de los establecimientos, con todo el protocolo que exige la ley.

Insisto, estoy dispuesta por si alguien me llama dentro de los establecimientos de Cerro Navia. Si alguien ha asistido a una reunión -son muy pocos los de Cerro Navia que participan en las reuniones del Servicio Local de Barrancas- verá que siempre he alegado lo mismo, en el sentido de por qué los padres no participan en las reuniones. Es la única forma de mantener vínculos y de expresar lo que ocurre en nuestros establecimientos. Si alguna de ustedes ha participado en reuniones del Servicio Local de Barrancas, siempre habrá escuchado que critico algo porque siempre abordo de forma directa y de frente las situaciones.

Creo que todas debemos trabajar en una misma línea y no perdernos en el camino, que es la educación de nuestros hijos, porque después ya es tarde. Cuando ellos egresan de cuarto año de enseñanza media y luego rinden la PTU, se podrán dar cuenta de que los resultados son pésimos, por lo tanto no hay solución. Solo nos va a quedar meternos la mano en el bolsillo y pagar un preuniversitario, porque lo que debíamos haber exigido dentro de los establecimientos, que era educación para nuestros hijos, no lo hicimos en su momento. Recuerden muy bien eso. Les hablo desde la experiencia, porque tengo una hija que egresó de cuarto año de enseñanza media. En ese conversatorio los padres lamentaban que mi hija no pudiera ingresar a la universidad por el bajo nivel de los resultados de la PTU; sin embargo, entró a un instituto a estudiar una carrera muy parecida a la que ella quería, pero finalmente desertó. Ojalá no les ocurra eso a ustedes si tienen hijos menores. Preocupémonos principalmente de la educación. Si hay un retorno a clases y el servicio local se compromete a que el colegio esté en óptimas condiciones, seremos nosotras, las madres, las que vamos a estar viendo que eso realmente se cumpla, porque las primeras fiscalizadoras para que uno hijo llegue a un establecimiento somos nosotras mismas. No podemos esperar que otra persona lo haga por nosotras. Entonces, esperemos a ver eso.

Nada más, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias, señora González. Es bueno que haya hecho esa aclaración, para que la señora Katherine Bugueño no se haya sentido agredida injusta o equivocadamente.

Además, aprovecho de decirle que hemos luchamos para tener una ley que dé autonomía a los centros de padres y para eso deben tener personalidad jurídica. Eso implica que los centros de padres deben ser autónomos, es decir, no pueden ser centros que manejen a los directivos de los colegios, que suelen tener ese rasgo. Nuestro sistema es superautoritario y paternalista, de manera que los cambios deben apuntar hacia esa dirección. Entonces, le recomiendo que tome contacto con ellas y obtengan su personalidad jurídica en el marco de la ley, porque eso - insisto- les dará autonomía para hacer su tarea de un modo que, sin duda, será mejor para sus hijos.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero saludar con mucho cariño a todas las presidentas de centros de padres que han expuesto en la comisión. Independientemente de que haya distintas visiones, me parece muy relevante que aquellas se puedan expresar. Ese es un muy buen espacio para ir siguiendo lo que pasa con la comisión.

Solo quiero preguntar a la directora sobre el tema de los reemplazos, ya que fue mencionado por las señoras Valeska Grandon y Katherine Bugueño. En los colegios, muchas veces los cursos quedan a cargo de un inspector durante mucho tiempo, en ausencia por varios meses, por ejemplo, de la profesora de inglés, lo que finalmente hace perder la materia a los alumnos. O sea, ellos no siguen aprendiendo la materia que debiera entregárseles y eso claramente genera un problema. No es primera vez que surge el tema de los reemplazos, porque, en definitiva, no hay reemplazos. A mi juicio, eso tiene que ver fundamentalmente con la falta de recursos, lo que, a su vez, también se produce por la falta de recursos que asigna el ministerio y, de alguna manera, con una decisión de un FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) que cada vez ha ido disminuyendo en el tiempo.

Otro tema que me parece relevante es que en una comisión anterior solicitamos -no sé si el señor Presidente lo recordará- un diagnóstico detallado de todos los SLEP y no solo del de Barrancas, respecto de las condiciones de infraestructura de las escuelas para el retorno a clases. No he sabido que hayamos recibido tal diagnóstico. Más aún, si no lo hemos recibido es porque claramente no lo tienen; de lo contrario, claramente ya estaría en nuestras manos, a pesar de haberlo solicitado hace dos semanas. En definitiva, me gustaría que la directora se pronunciara sobre aquello.

El tercer punto tiene que ver con que no sé si fue la señora Marisol Cisternas u otra persona la que planteó que no había un catastro inicial de las escuelas; sin embargo, puedo afirmar que sí existe tal catastro.

Respecto de ese catastro, elaborado por el primer director, señor Marcelo Segura, expuse claramente en esta comisión que

todas las escuelas tenían déficits, particularmente las de Cerro Navia, y que las de Pudahuel estaban en mejores condiciones. También indiqué que las escuelas de Lo Prado presentaban algunos déficits y que prácticamente en todas las escuelas de Cerro Navia había déficits muy importantes. Incluso, las señoras María Macarena González y Katherine Bugueño plantearon que este no era un problema de ahora, sino que se viene arrastrando desde hace muchos años, debido al abandono de las escuelas y a la falta de inversiones en ellas. Por lo tanto, sería interesante cotejar ese catastro con lo que se ha hecho hasta la fecha.

Otra consulta que quiero formular a la directora es respecto de un tema que ha sido planteado en forma reiterada en esta comisión, particularmente sobre la burocracia, la demora, en la entrega de materiales para las distintas escuelas. Probablemente, algunos nos sacarán el tema de la glosa presupuestaria y el problema que tienen con la Dipres, pero eso le compete resolver a esta directora. Por lo tanto, como está claro que no lo ha resuelto, sería interesante que lo hiciera alguna vez.

Lo siguiente tiene que ver con dos temas en los que he sido sumamente majadera en solicitar la información sobre qué pasó con las platas de la subvención Pro-Retención y del plan "Movámonos por la Educación Pública", de 2019, que hasta la fecha nunca se me ha entregado. La de 2020 se entregó mediante una exposición, pero no la de 2019.

Por otra parte, no sé si la directora sabe que el año pasado hubo un robo muy importante en la Escuela Bicentenario -en el Centro de Excelencia Operacional-, desde donde sustrajeron gran parte del material tecnológico de las escuelas. Aparentemente, el robo fue con vehículos. Y las escuelas -¡miren qué raro!- no tienen vigilancia; no hay plata para pagar seguridad. Por lo tanto, lo que se compra no estaba a resguardo, porque, efectivamente, esto se lo roban. Y tampoco hay plata para servicios de vigilancia en las escuelas y en los liceos. Me gustaría que la directora se pronunciara sobre eso.

Además, no sé si la señora directora se acuerda de lo que le planteó la directora de la Escuela Millahue -ella estuvo allí en marzo de 2021-, donde le mostraron un árbol que está botado en medio del patio de prebásica desde el año 2019, y sigue botado en el mismo lugar, sigue ahí. Sé que -claro- ella se indignó, solicitó al servicio local el retiro inmediato del árbol. Pero, directora, el servicio local no cumplió y el árbol sigue en el mismo lugar.

Las fotos que quiero entregar -y quiero aclararle a Valeska, además- debían exponerse hoy en esta sesión, las iba a traer una de las representantes de las apoderadas de la Escuela Millahue -Fabiola-, quien por problemas de salud no pudo asistir. Se excusó hoy, pero tampoco tenemos las fotos, porque ella tenía todo el material para exponerlo. No obstante, más

allá de lo que se diga, en las fotos vamos a ver cuál es la condición de las escuelas y de los jardines infantiles.

Durante la semana distrital visité principalmente jardines infantiles, y fui con personal del servicio local. Me acompañaron generosamente los arquitectos para explicarme cuáles eran los proyectos que venían. Ellos tienen un programa de cumplimiento de normas; se supone que va a estar ejecutado a fin de año. Pero si las clases se reanudaran ahora, después de vacaciones, todos esos programas no van a estar listos, aquello que tiene que ver con el cumplimiento básico de las normas. Estamos hablando de normas, no de mejores condiciones para las escuelas y jardines infantiles. Y recién en septiembre van a tener el levantamiento de los proyectos de mantención, que mejoran efectivamente las escuelas, pero no van a estar listos sino hasta finales del próximo año.

Entonces, no se trata de un problema de bandos, sino de inversión, que está muy retrasada respecto de las necesidades de las escuelas. O sea, si el servicio local estuviera empezando este año, le creo; pero el servicio local de Barrancas es el primero que se creó en Chile -el primero-, y empezó a funcionar en 2018, con este gobierno.

Por lo tanto, todos los recursos que ha recibido el servicio local, los ha recibido durante este gobierno. El municipio no ha recibido un peso de los recursos que le competen a la educación pública, que se supone que está administrando el servicio local.

En consecuencia, solamente...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Diputada, permita que responda la directora nacional.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, las últimas preguntas tienen que ver con la escuela Leonardo Da Vinci. El otro día pasé por delante de ella y sigue en *container*. Lleva como 9 o 10 años en *container*. Y no es un problema de ahora; se sabe de hace mucho tiempo y debiera haberse resuelto.

Por último, coincido con lo que dijo Macarena González, respecto de que hay que golpear puertas. En Cerro Navia siempre hemos tenido que golpear puertas para que se resuelvan los problemas, que, a veces, son derechos de los niños, pero uno tiene que pedir por favor que se resuelvan. En este caso -y ese fue el objetivo de la ley-, es que a diferencia del municipio, esto tiene giro único. O sea, la única preocupación del servicio local es la educación. El municipio tiene cientos de preocupaciones: la salud, las áreas verdes, problemas de pobreza, tiene todo que resolver. El servicio local tiene una preocupación: la educación, y no han mejorado un ápice los niveles de educación que están recibiendo nuestros niños en Cerro Navia, Lo Prado y Quinta Normal. Es más, respecto de Pudahuel hemos tenido importantes retrocesos.

Así que, el servicio local, que lleva tres años -va para el cuarto-, no se puede escudar en que están recién empezando. Las escuelas siguen en estado de abandono; lo voy a demostrar con fotos la próxima sesión, y ahí vamos a sacar las conclusiones.

Pero, además, lo que no se puede fotografiar es la calidad del servicio educativo, y en eso todos coinciden: no ha habido ningún cambio respecto de la forma en que se hace la educación en nuestras comunas, porque no cambió el paradigma. Sigue haciéndose lo mismo: se sigue entrenando a los niños para el Simce. Aunque el Simce no se tome, igual sigue la misma lógica.

Por lo tanto, nuestros niños y niñas no están aprendiendo de una manera diferente, no hay educación emocional, no hay lo que la estrategia misma de educación pública, a nivel nacional, se comprometió a hacer. En ninguna parte está ocurriendo eso en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora María Alejandra Grebe.

La señora **GREBE**, doña María Alejandra (directora nacional de Educación Pública) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias.

Tenemos puntos de vistas diferentes. Decir que en ninguna parte hay mejoras es una generalización que me encantaría ver con datos, porque yo tengo otra información que demuestra los avances que han ocurrido en los distintos servicios locales de educación. Siempre hablamos de los problemas, pero nunca hablamos de los avances. Entonces, obviamente, la imagen que hay es que somos un problema. Lamentablemente, el lenguaje crea realidades: servicios locales es igual a problemas.

Creo que durante este tiempo, con pandemia o sin pandemia, ha habido avances. Hay cosas objetivas, hoy día, que se pueden demostrar, pues sí hay educación emocional, sí hay proyectos, sí se ha mejorado la infraestructura, etcétera. A lo mejor, al ritmo esperado de que en tres años mejoráramos todo, no, eso no, porque no es posible hacerlo. Hay que ser realistas, y aquí hay muchas promesas incumplidas. Pero yo no voy a entrar en ese debate, porque no me interesa entrar en ese debate.

Respecto de una baja en el FAEP, la ley N° 21.040 establece la baja del FAEP. Contra eso, no es mucho lo que yo puedo hacer; está establecido en la ley N° 21.040 que el FAEP disminuye todos los años, desde el año de implementación de la ley.

Segundo, uso de recursos: No hay que olvidar que el servicio local de Barrancas cumple su cuarto año. Marisol se puede acordar, cuando hicimos la exposición al comité directivo, sobre el tema de la dotación, sobredotación, de cómo se recibió el servicio. Esas cifras tampoco están puestas acá en la mesa. Partió el año 2018, pero no hay que olvidarse de que la mayoría

de las personas fueron traspasadas a finales del año 2017. Solamente para refrescar la memoria.

Respecto de eso, no tengo ningún problema en traer los datos objetivos que hoy tenemos de cómo estaban sobredotados los establecimientos educacionales; cómo gente de la corporación y de las administraciones rápidamente pasaron a los colegios con sueldos impresionantemente altos. Entonces, si hablamos de administración de recursos, pongamos las cosas objetivamente en la mesa tal como son; tenemos un problema de sobredotación, tenemos más horas que las que requiere el plan de estudios, y debemos ir ajustando, y eso, lamentablemente -parece que a todos se les olvida- pasa por las personas.

Entonces, es bien fácil hablar y decir las cosas, y no tomar en cuenta que tenemos asistentes de la educación y docentes que están en esta situación. Por tanto, sería muy simple llegar y sacar a toda la gente y terminar con el tema de administración de recursos y tener recursos para administrar el servicio local.

Esa es la realidad y no es una realidad que viene desde ahora y, tal cual como se decía que disminuía la matrícula de la educación pública desde una fecha en adelante, hay gráficos que muestran cómo aumentaba la dotación en los distintos municipios y corporaciones, paralelamente; donde mientras una curva baja la otra sube.

Entonces, hagámonos cargo de cómo se heredaron no solo a nivel de catastro de infraestructura, sino la dotación en los establecimientos educacionales. ¿Cómo explicamos que tenemos dotaciones y establecimientos educacionales donde hay más adultos que niños? Hagámonos cargo realmente de los problemas que heredamos.

Es muy fácil venir a esta comisión investigadora a hablar y a decir que hay una mala gestión; sí, puede ser que no hay una gestión esperada, pero es bien complejo administrar cuando estamos hablando de sobredotación de horas, estamos hablando de sobredotación de personas en los mismos establecimientos.

No hay que olvidarse que los establecimientos educacionales se traspasan con los mismos docentes que están, y estamos hablando de un cambio de paradigma; todos aquellos que sabemos de educación, que estudiamos educación y que hemos hecho clases sabemos que un cambio de paradigma en la educación requiere de años, no se cambia de la noche a la mañana porque requiere capacitación. Hoy, están los planes de formación de capacitación y, tal como lo demostró Carolina, hay un acompañamiento sistemático del servicio a todos los docentes y, obviamente, estamos trabajando con ellos para producir ese cambio de paradigma, con pandemia, con toda la situación que ha pasado en estos dos últimos años, y no son excusas, sino realidades objetivas de lo que hoy estamos hablando.

Por lo tanto, si vamos a hablar pongamos todas las cosas en la mesa; no tengo ningún problema de hacerme responsable de lo

que tengo que hacerme responsable, pero seamos serios, estamos hablando de niños que hoy reciben una calidad de la educación que a lo mejor no nos gusta, pero no es un factor, es multifactorial. Si bien es cierto, es un servicio que solo tiene un rubro que es educación, es un servicio público. Si hoy nos estamos preocupando de por qué se demoran tanto en llegar los materiales, nos ha costado un mundo que los directores de establecimientos educacionales entiendan que deben planificar, por lo menos, con tres meses de anticipación para levantar los planes de compra, porque hay que licitar, y eso es un trabajo que se ha hecho director tras director.

Escuché en alguna de las sesiones grabadas a directores que expusieron lo que había implicado el cambio de tener que aprender a planificar y a hacerse responsable. El trabajo que se ha hecho con cada uno de los directores, de los once servicios locales que tenemos, de sentarse con ellos, exponerles cuáles son sus recursos; estas son sus finanzas, esta es su realidad financiera, ha sido un tremendo trabajo. Eso no se hacía, y eso implica ser un sostenedor con giro único.

En ese sentido, aquí hablamos de una ley que da autonomía a los directores de los establecimientos. Sin embargo, hagámonos cargo de lo que significa ser autónomo; ello significa hacerme cargo de los recursos. Y hoy día, ellos mismos se dan cuenta que gran parte de esos recursos se destinan al pago de remuneraciones y, por lo tanto, lo que les queda para utilizar en recursos es muy poco.

Hablemos del tema, no tengo ningún problema en traer los datos, pero pongamos todos los temas sobre la mesa, porque estamos generando acusaciones y planteando cosas que no son reales; hablemos realmente de lo que es la educación pública, de lo que implica instalar un servicio local de educación, de cómo se heredan los servicios locales de educación.

Si bien es cierto, en la escuela Millahue -tal cual como la nombran- he estado con Fabiola, con Alejandra y con la directora; el tema del árbol se lo pedimos a la municipalidad para que nos ayudara a sacarlo, ya que no tenemos camiones para sacar arboles, o si no tendríamos que buscar alguna forma para sacar el árbol. Así como este hay montones de situaciones que hoy día requieren mucha gestión, y tenemos un tema de financiamiento porque es un sistema que está sobrecargado.

¿Cuándo vamos a ponerle número a eso, o vamos a seguir hablando de que los servicios locales están desfinanciados? Preguntémonos por qué. ¿Cómo vamos a hacer una gestión eficiente si nos sobran las horas del plan de estudios? Hablemos de los reemplazos, ¿por qué no podemos reemplazar? ¿Por qué no podemos usar las licencias si somos servicio público? Hablemos de lo que implica ser servicio público sostenedor y comparémonos con un servicio público municipal; veamos cuáles son los pros y los contras, veamos cómo se gestiona, qué es lo que se necesita para gestionar y qué

capacidades son las que se necesitan para administrar un servicio público.

Muchas veces he escuchado en esta comisión investigadora que es muy fácil trasladar a la gente que trabaja en las corporaciones y en las municipalidades a la nueva educación pública. Les quiero decir que no es así; la forma en que se compra en una municipalidad no es igual a la forma en que se compra en la administración pública, y grandes de los problemas que hemos tenido y las auditorias que tenemos es por esto, por falta de conocimiento.

Entonces, hoy, a casi cuatro años, ¿cómo se resuelve? Instalando capacidad en terreno, ya que no tenemos tiempo para mandar a la gente a estudiar, porque debemos resolver con el personal que tenemos, que es más o menos calificado, que ahí está, de los servicios locales de 2018; aquellos que partieron primero y llegaron dotados desde diciembre de 2017. Así es, esa es la realidad.

Insisto, ¿nos seguimos quejando, seguimos llorando, o avanzamos de una vez por todas en sacar adelante este proyecto? Lo planteo porque si vamos a seguir trabajando de esta forma creo que no vamos a llegar a puerto este año.

Aquí hay un informe de una comisión, de un consejo asesor, que nos pidió expresamente mejorar ciertas cosas, y estamos trabajando en eso. Sin embargo, ¿alguien ha preguntado qué es lo que estamos haciendo respecto de esos avances? Hay cuatro informes que se han ido trabajando de mejora de lo que implica la instalación de la ley N°21.040. ¡Fantástico! Ojalá podamos mejorar el FAEP, ojalá tengamos más FAEP, pero el FAEP disminuye, y así quedó establecido en la ley N°21.040; que los servicios locales sean servicios públicos, así quedó establecido; que se rigen por la Ley de Presupuesto, así quedó establecido.

Por lo tanto, generemos instituciones modernas, profesionales, con giro único, pero no nos olvidemos de su naturaleza. Así debemos transitar, de lo contrario volvemos para atrás, y creo que ninguno de nosotros quiere retroceder. Me parece muy poco serio esto; decir que el FAEP disminuya no es responsabilidad mía; está establecido en la ley N°21.040, cada vez hay menos recursos y lo hemos mencionado en todas las discusiones -al menos, que me ha tocado- de la Ley de Presupuestos.

Tenemos sobredotación, y les puedo traer los números y demostrar que la tenemos, y si lo hemos ido tratando de hacer de la mejor forma posible porque hay personas involucradas, lo hemos tratado de ir haciendo de la mejor forma posible. ¿Tienen nuestros establecimientos las condiciones dignas? No las tienen.

Vamos mejorando de acuerdo a la capacidad de personal; los servicios locales tienen DFL de planta definidos; y no tenemos cien arquitectos para que levanten proyectos. Miren cómo están

los DFL de planta de los servicios locales, pregúntense algunas cosas: ¿Cuánta gente hay en una corporación, cuánta gente hay en un DAEM y cuánta gente hay en un servicio local que administra cuatro, seis u ocho comunas? Ahí van a tener respuestas a muchas de las cosas que hoy ustedes se plantean. No sé si han hecho ese ejercicio: ¿Cuánta gente hay en el área de planificación? Los DFL de planta están definidos.

No debemos olvidar que la Dirección de Educación Pública es un organismo técnico, centralizado, definido así en la ley N°21.040. Vamos avanzando, y hemos conseguido muchas cosas, pero tampoco han preguntado cuáles son los avances.

Realmente, cuando voy a territorio -y voy hartito-, porque creo que esta pega se juega embarrada, y no en un escritorio, converso con los apoderados y con los profesores que hoy están en la sala sacando adelante a tres tipos de niños: niños presenciales, niños que están conectados, pero que no tenemos la capacidad para transmitir en *streaming*, por lo tanto, deben hacerles clases después, y niños que tienen cero conexión porque están en zonas oscuras en Chile y que hay que ser guía.

Con esos profesores estamos trabajando, ¿y saben qué? Hasta el momento ninguno se ha puesto a llorar o a lamentarse de su situación; todo lo contrario: directora, ¿cómo seguimos para adelante?, ¿qué tenemos que hacer?, ¿qué espera de nosotros? A esos profesores y a esos directores que están sacando adelante a estos niños que no leen, más cuando el 50 por ciento de nuestros niños el año pasado no aprendió a leer por la situación de pandemia, situación que aquí se mencionó.

¿Alguno de ustedes ha preguntado qué estamos haciendo hoy? ¿Cómo estamos sacando a estos niños adelante? Nuestro objetivo es que todos los niños de primero básico de la nueva educación pública y todos los niños de segundo básico aprendan a leer.

¿Qué están haciendo esos profesores para sacar adelante a esos niños? Bueno, esa es la pega. Eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que a mí me importa.

Hay que decir que, en paralelo, la pandemia ha traído tremendas dificultades, pero también ha sido una oportunidad para mejorar los colegios mientras los niños no están, ya que si no hubiésemos estado en pandemia, a lo mejor no habríamos alcanzado a levantar muchos proyectos y a intervenir tantos establecimientos educacionales.

Ahora bien, ¿nos faltan los jardines VTF? Podríamos hacer un capítulo especial de los jardines VTF, de los once servicios locales, no solamente del Servicio Local de Educación Pública Barrancas, diputada Girardi. Me gustaría que habláramos de los once servicios locales de educación pública, de la situación de los jardines VTF. Sería interesante ver cuál es la situación a nivel nacional, también de las técnicas VTF, de las personas que trabajan en estos.

Creo que eso es algo a lo que todos debemos dar una solución. No puede ser que tengamos hoy funcionarios que se sientan como el "patito feo" o que, finalmente, son los "desde". A mí me parece que no, porque educan a los mismos niños que los otros jardines infantiles.

Entonces, conversemos de esto, pero hagámoslo en serio; pongámosle número a una realidad que a todos nos debería preocupar, ya que todos debiéramos optar por tratar de sacarlos adelante.

Escucho aquí a cada una de estas apoderadas y a todas les encuentro la razón. Está bien que todas se puedan expresar y eso, al menos, es algo que hemos tratado de hacer, pero hay tanto que hacer, y no solo respecto del tema de Barrancas. Tenemos once servicios locales, cincuenta y nueve que nos faltan.

Ojalá hablemos del sistema completo, porque a lo mejor los otros servicios locales no tienen diputados que los puedan representar acá, lamentablemente, porque es un sistema completo.

Con el diputado Mellado hemos estado hablando de Colchagua; hemos tenido dificultades en la instalación de Colchagua, y él lo sabe. Hemos tenido muchas dificultades con la corporación de San Fernando. No tenemos información. Fue lo mismo que pasó con Cerro Navia y también, por ejemplo, lo que pasó en Valparaíso. La Camila tiene clarísimo lo que ha sido. Hay funcionarios que por años no tuvieron un contrato. Esa es la situación de la que hoy estamos hablando.

Tenemos problemas porque hay que reconstruir una historia de un funcionario, de un docente, para saber qué es, cuánto recibe, cuáles son sus remuneraciones, cuáles son las correctas, cuáles corresponden al Estatuto Docente, porque son comparaciones supercomplicadas, debido al choque legal que se nos produce entre los derechos adquiridos. Ahí hemos estado trabajando también con el senador Letelier en San Fernando...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Disculpe, directora...

La señora **GREBE**, doña María Alejandra (directora nacional de Educación Pública) [vía telemática].- Perdóneme, señor Presidente, estoy terminando, pero, ¿sabe lo que pasa? Que este es un sistema. Creo que es más que un aspecto.

Por eso, si hay una comisión, ojalá tenga esa visión integral, porque aquí creo que faltan hartas cosas que mencionar. El tema de la sobredotación era uno de los temas que estaba en los puntos de por qué se conformó esta comisión, y no se ha vuelto a tocar nunca más, y es un problema real que tiene que ver con el financiamiento, con saber hacia dónde se van los recursos. ¿Cómo es posible que nos gastemos los recursos en pagar remuneraciones?

En la actualidad, cada establecimiento educacional tiene clarísima su figura. Hay unos que tienen más del ciento por ciento, y como es un sistema, hay que trasladar recursos -del FAEP, por ejemplo-, que son dineros que están destinados a otra cosa.

Entonces, miremos el sistema. Se los digo en serio: Hagámonos cargo de la realidad educacional que tenemos.

Así que...

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (vía telemática).- Señor Presidente,...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Diputada Girardi, no le voy a ofrecer la palabra, pues ya estamos sobrepasados por el horario.

Solo quiero decir, con mucho respeto a nuestro Presidente titular, que debiera considerar el ofrecimiento planteado por la directora nacional de Educación Pública, en orden a que le demos un espacio para que dé a conocer estos temas críticos, estratégicos, como el de la sobredotación, el de las tareas que están realizando para lograr superar esas brechas que se han generado a consecuencia de la pandemia, por ejemplo, respecto del tema de la lectoescritura, y otros.

En mi condición de integrante de la comisión, dejo planteada la inquietud.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (vía telemática).- Señor Presidente, quiero decir algo antes de que levante la sesión.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Puede hacer uso de la palabra, señora diputada.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (vía telemática).- Solo quiero decirle a la directora que esta es una comisión investigadora, no es una comisión que lloriquea. Es una comisión investigadora.

Si a ella le molesta lo que aquí se dice, entonces que deje el cargo, porque su rol es escuchar a esta comisión investigadora. Ella está citada aquí, está obligada a venir, está obligada a escuchar, está obligada a hacerse cargo de las denuncias que aquí se plantean.

Entonces, esto no es un lloriqueo. Esta es una denuncia, y esto tiene que ver con una comisión instigadora de la Cámara de Diputados. No sé si usted se dio cuenta, pero aquí no estamos lloriqueando.

Señor Presidente, me parece una falta de respeto la forma en que se ha dirigido la directora nacional de Educación Pública respecto del rol de esta comisión, porque si uno no puede denunciar las cosas, y eso se acusa de lloriqueo, me parece que es el colmo de la falta de respeto. Entonces, si a ella no le gusta que haya comisiones investigadoras, que no trabaje en el aparato público.

Por lo tanto, si ella quiere hablar en serio, debe responder las cosas que le preguntamos. Pedí un diagnóstico detallado - ella quiere hablar en serio-, pero ¿dónde está el diagnóstico? Nosotros no lo hemos recibido. Se lo pedimos a ella. Toda la información que hemos solicitado desde esta comisión investigadora no ha sido entregada por esta directora.

Entonces, esto de hablar en serio, cuando a ella le conviene, perfecto. Pero nosotros también vamos a hablar en serio, y vamos a hablar en serio también en las conclusiones de esta comisión, cuando no hayamos recibido la información que venimos solicitando hace rato.

Esto no es lloriqueo, directora. Este es trabajo de la comisión investigadora, por si no se dio cuenta.

Gracias, Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muy bien.

Dejo planteados al Presidente titular los temas que se han abordado.

Agradezco a todos y a todas su interesante participación, con niveles de apasionamiento en algunos casos, muy importantes -y no lo digo en negativo, sino todo lo contrario-, pero, a mi juicio, si no ponemos pasión a las cosas en las que creemos, no habrá ninguna posibilidad de avanzar.

Agradezco también al Presidente titular de nuestra comisión. Espero haber cumplido satisfactoriamente la tarea que me asignó.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Gracias a usted, colega.

Vamos a acoger su planteamiento. No quise interrumpir la sesión. Me conecté posteriormente porque, tal como usted expresó, estaba en otra comisión.

Mañana podemos ponernos de acuerdo para hacer un listado con los próximos invitados y para considerar la posibilidad de una nueva exposición de la directora nacional de Educación Pública.

No me voy a pronunciar sobre el resto de las intervenciones porque ya estamos sobre el tiempo. Eso lo podemos abordar la próxima semana.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Muy bien.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:07 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe (S) de Taquígrafos de Comisiones.